

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 1 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de diversos actos administrativos de los expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
74834560N	Acuerdo de Inicio	MA/734/20/AGMA/INC
25501153H	Acuerdo de Inicio	MA/736/20/AGMA/INC
24698927D	Acuerdo de Inicio	MA/736/20/AGMA/INC
53680032X	Acuerdo de Inicio	MA/746/20/AGMA/INC
25695459C	Acuerdo de Inicio	MA/1266/20/GC/EP
Y4911026B	Acuerdo de Inicio	MA/0634/21/GC/PES
A04052064	Propuesta de Resolución	MA/0511/20/AGMA/PA
53927625P	Propuesta de Resolución	MA/0406/21/AGMA/ENP
X4556353F	Trámite de Audiencia	MA/0853/20/PA/INC
39383449C	Trámite de Audiencia	MA/1053/20/GC/ENP
X9909560X	Trámite de Audiencia	MA/1089/20/GC/PES
09075379Q	Trámite de Audiencia	MA/1174/20/AGMA/INC
X8247821K	Trámite de Audiencia	MA/1175/20/AGMA/INC
79414448W	Trámite de Audiencia	MA/1193/20/PA/INC
24872727K	Trámite de Audiencia	MA/1326/20/GC/EP
X6670662H	Trámite de Audiencia	MA/1339/20/GC/ENP

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en calle Hilera, 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 1 de junio de 2021.- El Delegado, José Antonio Viquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»